



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001  
Traslado Reposicion Art. 319 CGP

Entre: 17/02/2021 Y 19/02/2021

Fecha: 16/02/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120190022600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	SOFIA YUSTRE TRUJILLO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	EL 9 DE FEBRERO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE. OPORTUNAMENTE, LA PARTE ACTORA INTERPUSO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA MISMA.  EL 16 DE FEBRERO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 242 DEL CPACA Y 319 DEL CGP.	15/02/2021	17/02/2021	19/02/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS  
SECRETARIO